



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Que se hace necesario cubrir el cargo de Sub-Secretario Académico de esta Facultad a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades de dicha Secretaría; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Vanesa López, reúne las condiciones necesarias para tomar a su cargo las funciones pertinentes;

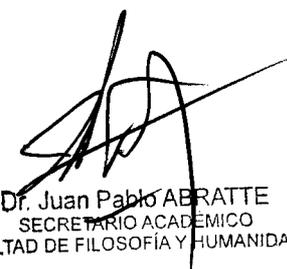
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR a la Lic. Vanesa Viviana LÓPEZ, Leg. 38083, en el cargo de Sub-secretaria Académica de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 11 de Diciembre de 2011 y hasta el 10 de Diciembre de 2014.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, comuníquese a las Escuelas de esta Facultad, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba y archívese.

CÓRDOBA, 15 DIC 2011

RESOLUCIÓN N°: 2279
RS


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADEMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES